

## ARTÍCULOS



## De templos y campamentos

Amparo GAOS SCHMIDT

Releyendo cierto día el relato que Plutarco hace de la fundación de Roma, una súbita asociación de ideas me trajo a la mente el esquema de la disposición de un campamento romano que había visto en una edición de *La guerra de las Galias*. Sorprendida por la similitud entre el plano de éste y el de aquélla, dibujado por las palabras de Plutarco, y deseosa de colmar esa ignorancia mía, empecé averiguaciones en varias ocasiones entorpecidas o dilatadas por la dificultad de obtener la bibliografía pertinente; con todo, finalmente logré establecer así relaciones antes insospechadas, y recorrí unos intrincados caminos que para mí, al menos, resultaron muy gratos, por lo cual intento aquí dejar desenrollado su hilo conductor, desde el punto mismo donde se inician, aun cuando la conexión de éste con ellos tal vez no resulte evidente a primera vista.

Por *augurium*, palabra según Servio procedente de *avis* y *gero*,<sup>1</sup> entendían los romanos un signo que de su voluntad les proporcionaban los dioses, en especial Júpiter, sea mediante sus intérpretes y satélites,<sup>2</sup> las aves;<sup>3</sup> sea mediante algunos fe-

<sup>1</sup> Cf. SERV., *Ad Aen.*, V.523: *augurium dictum quasi avigerium, id est quod aves gerunt*; FEST. (s.v. *augur*): *Augur ab avibus gerendoque dictus, quia per eum avium gestum edicitur; sive ab avium garritu, unde et augurium.*

<sup>2</sup> Cf. CIC., *Div.*, II, xxxv.73: *Omnis avis ... interpres et satelles Iovis.*

<sup>3</sup> Cf. SERV., *Ad Aen.*, I.393 y III.89: *augurium enim est exquisita deorum voluntas per consultationem avium aut signorum.* Se denominaba *oscines* a las aves que daban a conocer un *augurium* mediante su canto (*obscoenae* eran, en particular, “las que al cantar anuncian cosas adversas”: SERV., *Ad Aen.*, III. 241), y *praepetes* a las que “con su vuelo anuncian un augurio próspero”; FEST., s.v. *oscinum* (pp. 194-197 M.) y s.v. *praepetes* (pp. 205-206 M.); VARRO,

nómenos naturales, como el llamado *tripudium sonubium*.<sup>4</sup> A pesar de que la práctica del *augurium* también era común entre otros pueblos europeos –los de la Galia y la Germania, por ejemplo–,<sup>5</sup> los romanos estaban seguros de que el glorioso destino de su patria se debía en gran medida al cielo con que de continuo obedecían ellos, en especial, los mandatos divinos.<sup>6</sup>

Los cónsules y demás magistrados tenían el derecho de la *spectio*, de observar el cielo en busca de augurios,<sup>7</sup> pero la facultad de hacer la *nuntiatio*, esto es, la declaración acerca de qué significaba lo que se había observado,<sup>8</sup> la tenían sólo los augures, “inspectores y observadores de la adivinación fundada en el vuelo de los pájaros y en los presagios celestes”,<sup>9</sup> los cuales no eran sacerdotes en sentido propio, sino simples peritos e intérpretes,<sup>10</sup> a quienes por ley estaba asignada la misión de asistir a los magistrados y a los pontífices para ayudarles a descifrar el significado de lo que observaban. Así pues, su título no denotaba rango u oficio, sino simple posesión de una disciplina, la *Auguralis disciplina*, cuyos secretos juraban guardar.<sup>11</sup>

*L.L.*, VI.76; *CIC.*, *Fam.*, VI, vi.7: *non igitur ex alitis involatu nec e canto sinistro oscines, ut in nostra disciplina est, nec ex tripudiis solistimis aut soniviis tibi auguror.*

<sup>4</sup> Se nombra *tripudium sonubium* o *sonivium* a un sonido claramente audible: cf. *SERV.*, *Ad Aen.*, II.54 y III. 90: *appellatur tripudium sonubium, i.e. a sono ad quod pertinent, si arbor sponte cadat radicibus, si terra tremat.*

<sup>5</sup> Cf. *CAES.*, *B.G.*, I.50 y 53.

<sup>6</sup> Cf. *CIC.*, *Har. resp.*, ix. 18 y *N.D.*, III, ii.5: *quae (sc., Roma) numquam profecto sine summa placatione deorum immortalium tanta esse potuisset*; *PLUT.*, *Marc.* iv.7: οὕτω πάντα τὰ πράγματα Ῥωμαίοις εἰς τὸν θεὸν ἀνήγετο, μαντειῶν δὲ καὶ πατριῶν ὑπερωσίαν οὐδ' ἐπὶ ταῖς μεγίσταις εὐπραξίαις ἀπεδέχοντο; *SERV.*, *Ad Aen.*, II.702 y III.89.

<sup>7</sup> Cf. *CIC.*, *Phil.*, II, xxxii.81 y las notas de Dennyston en su edición de este discurso; *VARRO*, *L.L.*, VI.86.

<sup>8</sup> Cf. *CIC.*, *Phil.*, V, 3.9. La *nuntiatio* se llamaba *obnuntiatio* cuando era adversa: cf. *CIC.*, *Div.*, I, xvi.29.

<sup>9</sup> Cf. *PLUT.*, *P. Aem.* iii.2: ἱερεὺς τῶν ἀγούρων προσαγορευομένων, οὓς τῆς ἀπ' ὀρνίθων καὶ διοσημειῶν ἀποδεικνύουσι Ῥωμαῖοι μαντικῆς ἐπισκόπους καὶ φύλακας; *Id.*, *Marc.*, 2.4: Τοῦτο δ' ἐστὶν ἱερωσύνης εἶδος ᾧ μάλιστα τὴν ἀπ' οἰωνῶν μαντικὴν ἐπιβλέπειν καὶ παραφυλάττειν νόμος δέδωκεν.

<sup>10</sup> Cf. *CIC.*, *N.D.*, II, xlv.12 y *Leg.*, II, vii.20: *interpretes Iovis optumi maximi, publici augures.*

<sup>11</sup> *Auguralis disciplina*: cf. *SERV.*, *B.*, IX.15; *FEST.*, s.v. *sollistimum* (p. 298 M.). Al parecer, únicamente en los primeros tiempos tuvieron los augures

Las insignias de los augures eran el *lituus* y la *trabea*.<sup>12</sup> Esta última era una especie de toga adornada con barras de púrpura, como sugiere su etimología, o totalmente purpúrea; inicialmente la usaron los reyes,<sup>13</sup> y más tarde ciertos sacerdotes, así como los cónsules y los équitos en determinadas ceremonias, y llegó a ser distintiva de los augures, aunque en este caso debía estar por entero teñida de púrpura y azafrán.<sup>14</sup> El *lituus* era en los primeros tiempos “el bastón real, con potestad de dirimir las contiendas”;<sup>15</sup> al desaparecer los reyes se dio ese nombre “al bastón curvo de los augures, que usaban éstos para designar los espacios del cielo, pues con la mano no era lícito”.<sup>16</sup> Ambas insignias han sido tradicionalmente asignadas a Rómulo,<sup>17</sup> indudablemente porque este legendario primer rey de Roma fue también su primer augur, de acuerdo con una tradición que recogen, entre otros autores, Cicerón y Plutarco.<sup>18</sup>

Obviamente, para que la captación de la voluntad de los dioses tuviese validez, era preciso que la observación de sus signos no se realizara en cualquier momento y en un espacio

la obligación de no divulgar los secretos de su disciplina, puesto que durante la república la vertieron no sólo en libros celosamente guardados, los *Libri Augurum* o *Augurales*, sino también en *Comentarios* e incluso en *Compilaciones* de sus decretos, planeadas para tener reunidos precedentes con los cuales normar su práctica: cf. PLUT., *Q.R.*, 287d: πότερον ... βούλονται μηδένα τὰ τῶν ἱερῶν ἀπόρρητα γινώσκειν ὅς οὐκ ἔστιν ἱερεὺς; y *Marc.*, 5.1 (μαντικοῖς ὑπομημάσιν); CIC., *Div.*, II, xviii.42 y xxxv.73; A. GELL., *N.A.*, XIII, xiv.1.

<sup>12</sup> Cf. VERG., *Aen.*, VII.187 sq.; OV., *F.*, I.37 y II.502; PLIN., *N.H.*, IX, lxiii.136: *purpurae usum Romae semper fuisse, sed Romulo in trabea*.

<sup>13</sup> Cf. LIV., I, xli.6; VERG., *Aen.*, XI. 334: *et sellam regni trabeamque insignia nostri*.

<sup>14</sup> Cf. OV., *F.*, I.37; SERV., *Ad Aen.*, VII.188 y 612: *de purpura et cocco mixtum*.

<sup>15</sup> Cf. SERV., *Ad Aen.*, VII.188: *Quirinalem lituum, i.e., regium baculum, in quo potestas esset dirimendarum litium*.

<sup>16</sup> Cf. SERV., *Ad Aen.*, VII.187: *lituus est incurvum augurum baculum quo utebantur ad designanda coeli spatia. Nam manu non licebat*. CIC., *Div.*, I, xvii.30; PLIN., *N.H.*, XXVIII, iv.1; PLUT., *Cam.*, xxxii.5; A. GELL., *N.A.*, V, viii. Plutarco cuenta que el *lituus* de Rómulo, conservado en la curia que en el Palatino tenían los Salios, se salvó milagrosamente cuando los galos incendiaron la ciudad: cf. *Marc.*, xxxii.6-8.

<sup>17</sup> Cf. OV., *F.*, VI.375: *et lituo pulcher trabeaque Quirinus*; VERG., *Aen.*, VII.187: *Quirinali lituo parvaque sedebat/ succinctus trabea*.

<sup>18</sup> Cf. CIC., *Div.*, I, ii.3: *principio huius urbis patris Romulus non solum auspicato urbem condidisse, sed ipse etiam optimus augur fuisse traditur*; PLUT., *Rom.*, xi.1-5 y *Cam.*, xxxii.6-8.

cualquiera, sino sólo en un lapso determinado<sup>19</sup> y bajo la sabia guía de aquellos que habían hecho una profesión de conocer todos y cada uno de los procedimientos que para ello eran necesarios, de los cuales el primero era cómo delimitar y orientar con escrupulosa precisión la zona del cielo donde los indicios de los deseos divinos habrían de ser captados. Así, por ser el objetivo preferente de la mirada humana, el cielo había recibido en tiempos antiguos el nombre de *templum*,<sup>20</sup> aunque posteriormente el significado de esta palabra, circunscribiéndose, designaría en especial la región precisa del cielo dentro de la cual se realizaba la *auspicatio*, la observación de dichos indicios.<sup>21</sup>

Para delimitar ese *templum* el augur, quien para ello debía situarse en forma tal que tuviera a su izquierda el Este, el lado feliz<sup>22</sup> (y frente a su cara, por consiguiente, el Sur), con su *lituus*<sup>23</sup> trazaba en el aire, desde el punto cardinal situado a sus

<sup>19</sup> Usualmente entre media noche y medio día: cf. DION HAL., XI.xx.3; LIV., X, xl.2: *tertia vigilia noctis ... Papirio silentio surgit et pullarium in auspicium mittit*; A. GELL., N.A., III, ii.10: *nam magistratus, quando uno die eis auspicandum est et id super quo auspicaverunt agendum, post mediam noctem auspicantur et post meridiem sole magno agunt*.

<sup>20</sup> Cf. VARRO, L.L., VII.7: *quocirca caelum qua attuimur dictum templum; sic "contremuit templum Iovis altitonantis"* (ENIO: cf. R.O.L., I, fr. 450); FEST., s.v. *contemplari* (pp. 38-39 M.): *contemplari dictum est a templo, i.e. loco, qui ab omni parte aspici, vel ex quo omnis pars videri potest, quem antiqui templo nominabant*.

<sup>21</sup> Cf. VARRO, L.L., VII.8: *in terris dictum templum locus augurii aut auspicii causa quibusdam conceptis verbis finitus*; A. GELL., N.A., XIV, vii.7; SERV., *Ad Aen.*, VI.191: *nam moris erat, ut captantes auguria certa sibi spatia designarent, quibus volebant videnda ad se pertinere; quod spatium templum appellatur; et extremae partes antica et postica vocabantur*.

<sup>22</sup> Conforme a Servio (*Ad Aen.*, I.374: *more poëticum, qui dicunt caelum per noctem claudi, aperiri per diem*; X.5) el Este es el lugar por donde se abre el cielo; el Oeste, el lugar por donde se cierra. Cf. ISID., *Etym.*, III.40: *ianua caeli duae sunt: oriens et occasus. Nam una sol procedit, alia se recipit*. Señala además Dionisio de Halicarnaso (*A.R.*, II, 5.2) que el Este es el lugar donde comienza su moción circular la revolución del firmamento. Para la colocación precisa del augur, cf. CIC., *Div.*, I, xvii. 31 (*ad meridiem spectans*) y LIV., I.xviii.6.

<sup>23</sup> A este particular, Servio se contradice: en *Ad Aen.*, I.192, señala que el augur efectuaba el trazo *manu*, pero en *Ad Aen.*, VII.187 (cf. nota 16), especifica que para hacerlo debía servirse de su bastón augural, *nam manu non licebat*; esto último lo confirma Plutarco: cf. *Cam.*, xxxii.7: *χρῶνται δ' αὐτῶ πρὸς τὰς τῶν πλινθίων ὑπογραφὰς ὅταν ἐπ' ὄρνισι διαμαντεύομενοι καθίζονται*.

espaldas hasta el que estaba frente a él,<sup>24</sup> una línea imaginaria, llamada *cardo*,<sup>25</sup> que sería uno de los ejes centrales de dicho templo, separando así la bóveda celeste situada ante sus ojos en dos regiones: una oriental, a su izquierda; otra occidental, a su derecha; perpendicular a este eje y cruzándolo en su punto medio (que debía ser el lugar donde se había situado él al empezar su tarea) trazaba otra línea siguiendo el camino que recorre el sol desde su orto hasta su ocaso.<sup>26</sup> este segundo eje recibía el nombre de *decumanus* porque al cruzarse con el *cardo* formaba el signo del *decussis*, esto es, del número diez.<sup>27</sup>

A continuación trazaba en los extremos de ambos ejes sendas líneas paralelas a ellos, con lo cual dejaba dibujado un cuadrángulo cuyos lados correspondían a los cuatro puntos cardinales<sup>28</sup> y que estaba dividido en cuatro regiones;<sup>29</sup> los signos que se presentaban dentro de ellas eran los únicos que debían ser tomados en cuenta tanto por él como por el magistrado o el pontífice en funciones.<sup>30</sup> La región situada frente a ellos recibía el nombre de *antica*; el de *postica*, la situada a sus espaldas; los

<sup>24</sup> Cf., PLIN., *N.H.*, XVIII, 76.326: desde luego, en este pasaje Plinio habla de los topógrafos; pero éstos, según se verá más adelante, seguían los procedimientos augurales.

<sup>25</sup> Cf. ISID., *Etym.*, XV.vii.6: *cardo est locus in quo ostium vertitur et semper movetur, dictus ἀπὸ τῆς καρδίας, quod quasi cor hominem totum, ita ille cunue ianuam regat et moveat.*

<sup>26</sup> Cf. FEST., s.v. *decimanus* (pp. 70-71 M.): *decimanus appellatur limes, qui fit ab ortu solis ad occasum; alter ex transverso currens appellatur cardo; cf. nota 22.*

<sup>27</sup> Cf. ISID., *Etym.*, XV.xiv.4: *Limites maximi in agris duo sunt: cardo et decumanus. Cardo, qui a septentrione directus a cardine caeli est; nam sine dubio caelum vertitur in septentrionali orbe. Decumanus est qui ab oriente in occidentem per transversus dirigitur, qui pro eo quod formam X faciat decumanus est appellatus.* Posteriormente, los agrimensores aplicaron el término *decumanus* a la línea que corta a otra a una distancia de diez unidades de medida.

<sup>28</sup> Dumézil (*La religion Romaine archaïque*, París, Payot, 1966, pp. 311 sq.) señala que precisamente por ello los *templa* eran cuadrangulares, pues todos “deben ser inaugurados y orientados, es decir, definidos por las cuatro direcciones del cielo”.

<sup>29</sup> El *templum* de los etruscos, famosos en el mundo entero por su *keraunologia*, y maestros de los romanos en esta disciplina augural (cf. CIC., *Div.*, I, ii.3), era más complejo, pues aquéllos obtenían primero ocho y luego dieciséis *regiones* dividiendo las cuatro primitivas mediante diagonales: cf. CIC., *Div.*, II, xviii.42; PLIN., *N.H.*, II.43; DE SANCTIS, vol. I, cap. viii, p. 298.

<sup>30</sup> Cf. nota 21.

de *sinistra* y *dextra*, por consiguiente, las emplazadas a su izquierda, al Este, y a su derecha, al Oeste.<sup>31</sup> Tan pronto como quedaban trazadas estas cuatro regiones, el augur y sus asesores debían sentarse<sup>32</sup> y proceder sin dilación alguna a tomar los augurios.<sup>33</sup> Se consideraba que los signos procedentes de la izquierda eran los propicios (en especial si provenían de la *regio antica*),<sup>34</sup> porque quienes se volvían hacia los dioses dispuestos a acatar la voluntad que les manifestasen, tenían su izquierda frente a la diestra de éstos.

De acuerdo con las creencias de los romanos, cualquier establecimiento, desde un edificio destinado a honrar a los dioses hasta un recinto para uso de los hombres, debía ser puesto en relación con los ejes del mundo por medio de los ejes perpendiculares *cardo-decumanus*, tal como lo había sido el *templum* celeste del cual eran la reproducción terrestre, sobre todo porque sólo si su orientación y forma estaban determinadas por esas operaciones rituales podía llevarse a cabo dentro de su recinto la observación de los signos celestes merced a la cual se sabría si a Júpiter le parecía útil u oportuno lo que se le consultaba; y, sin haberla realizado, nunca emprendían negocio alguno ni privado ni, sobre todo, público:<sup>35</sup> por Livio y Plu-

<sup>31</sup> Cf. VARRO, *L.L.*, VII.7: *eius templi partes quattuor dicuntur, sinistra ab oriente, dextra ab occasu, antica ad meridiem, postica ad septentrionem*; LIV., I, xviii.6; SERV., *Ad B.*, IX.15: *augures ... designant spatia lituo et eis dant nomina, ut prima pars dicatur antica; posterior, postica; item dextra et sinistra.*

<sup>32</sup> Cf. LIV., I, xviii.7: *augur ... sedem cepit, dextra manu baculum sine nodo aduncum tenens, quem lituum appellarent*; SERV., *Ad Aen.*, VI.197: *quia ad captanda auguria post preces immobiles vel sedere vel stare consuerant*; *ib.*, IX.4: *secundum augures sedere est augurium captare. Namque post designatas coeli partes a sedentibus captabantur auguria.*

<sup>33</sup> Cf., SERV., *Ad Aen.*, I.92: *Templum enim dicitur locus manu (auguris) designatus in aere, post quem factum illico captantur auguria.*

<sup>34</sup> Cf. VARRO, *L.L.*, VII.97; CIC., *Div.*, II.xxxix.82: *ita nobis sinistra videntur, Graiis et barbaris dextra meliora. Quamquam non ignoro quae bona sint sinistra nos dicere, etiamsi dextra sint*; SERV., *Ad Aen.*, II.693: *intonuit laevum: sinistrum, prosperum: quia coeleste est; (quae nobis laeva sunt (coelestibus) dextra sunt)*; y IX.631; INTERPR. VERG., *Ad Aen.*, II.693: *sinistra tonat, optimum fit auspicium, si modo non posticis, sed anticis evenit.*

<sup>35</sup> Cf. CIC., *Div.*, I, xvi.28: *nihil fere quondam maioris rei nisi auspiciato ne privatum quidem gerebatur*; SERV., *Ad Aen.*, I.346: *quia nihil nisi captatis faciebant (sc., Romani) auguriis, et praecipue nuptias*; IV.340: *maiores omnia auspiciato gerebant.*



tarco<sup>36</sup> sabemos que sólo tras haber recibido augurios favorables aceptó Numa ser rey; por Gelio,<sup>37</sup> que un senadoconsulto únicamente tenía validez cuando había sido emitido en un *templum*, sin duda porque así los dioses habían dado previamente su sanción al asunto previsto; por Cicerón, que los *maiores* “no quisieron que se condujera una empresa bélica, sino después de haber sido tomados los auspicios”;<sup>38</sup> por Plutarco, en fin, que antes de emprender cualquier batalla, los romanos estaban atentos a los indicios de la voluntad divina.<sup>39</sup>

Tal escrupuloso cuidado en la orientación y en el trazado explica, primero, que los augures al principio llegaran a desempeñar así mismo el papel de agrimensores,<sup>40</sup> aun cuando pronto cedieran este oficio a profesionales que reemplazaron el *lituus* por la *groma*,<sup>41</sup> más práctica cuando se trataba no de señalar espacios en el cielo, sino de trazarlos sobre la tierra; segundo, que los augures romanos, como sus antecesores los etruscos,<sup>42</sup>

<sup>36</sup> Cf. LIV., I, xviii.6; PLUT., *Numa*, vii.3.

<sup>37</sup> Cf. N.A., XIV, vii.7: *docuit (sc., Varro) confirmavitque nisi in loco per augurem constituto, quod templum appellaretur, senatusconsultum factum esset, iustum id non fuisse.*

<sup>38</sup> Cf. Div., II, 36.76: *bellicam rem administrari maiores nostri nisi auspicato noluerunt*; SERV., *Ad Aen.*, XI.19: *Romana signa figebantur in castris et cum ad bellum eundum fuisset, captatis auguriis, avellabantur e terra.*

<sup>39</sup> Cf. P. Aem., xvii.7-9; Pomp., 68.2-4; Cor., xxv.7: *τοιαύτη μὲν εὐλόβεια πρὸς τὸ θεῖον Ῥωμαίων.*

<sup>40</sup> Cf. Corp. agrim. Rom., I, p. 13.1, Thulin (citado por PIGANIOL, *Scripta varia*, II, ii: *Les origines de Rome et la république*): *haec ratio mensurae constituta ab Etruscorum haruspicum disciplina.*

<sup>41</sup> Cf. FEST., s.v. *groma* (pp. 96-97 M.): *Groma appellatur genus machinulae cuiusdam quo regiones agri cuiusque cognosci possunt, quod genus Graeci γνῶμονα dicunt.* Al parecer, la *groma* o *gruma* era un instrumento topográfico compuesto por dos reglas horizontales que, fijadas por el centro en ángulo recto, tenían sendas plomadas en ambos extremos y podían adquirir la orientación necesaria girando sobre el pivote que remataba un poste central (*ferramentum*); éste debía clavarse en el centro del terreno que se iba a delimitar. Cf. A. GELL., *N.A.*, II, xx.6: *in his regionibus excelsissimo loco grumam statuere aiebant.* A la *groma* se le daba también el nombre de *stella*: cf. FEST., s.v. *stella* (pp. 348, 351 M.): *stellam, quae ex lamella aerea adsimilis stellae locis inauguratis infigatur.* Cf. HYG., *De met. castr.*, 12: *et professores eius artis ... gromatici sunt cognominati.*

<sup>42</sup> Cf. la descripción que Varrón hace del sepulcro del rey etrusco Porsena, transcrita por Plinio (*N.H.*, XXXVI, xix.91-93): *monimentum reliquit lapide quadrato quadratum ... in qua basi quadrata intus labyrinthum inextricabile ... Supra id quadratum pyramides stant quinque, quattuor in angulis et in medio una*

atribuyesen al cuadrado mística perfección, reflejada después en el terreno profano incluso en el lenguaje.<sup>43</sup>

Una vez así circunscrito por los augures,<sup>44</sup> quienes acompañaban sus movimientos rituales con solemnes fórmulas en las cuales se indicaba así mismo la extensión y la dirección que tenían los límites que estaban trazando,<sup>45</sup> todo emplazamiento para uso humano o divino constituía un *locus effatus*,<sup>46</sup> y sólo entonces podían celebrarse allí las imprescindibles operaciones augurales. A aquella primera delimitación ritual, que recibía el nombre de *inauguratio*, debía seguir una delimitación efectiva, en el caso de la ciudad señalada por el *pomerium*, que por esa razón constituía el límite físico de los auspicios urbanos.<sup>47</sup>

Desde luego, para poder llegar a ser morada de los dioses, una *aedes sacra*, la construcción levantada en un *locus effatus* debía a continuación ser consagrada por los pontífices y dedicada por un magistrado, en una ceremonia solemne.<sup>48</sup> En su comentario de la *Eneida* especifica Servio, apoyándose en Varrón, que los límites de dichas moradas estaban cerrados por cuatro ángulos;<sup>49</sup> así pues, no hay que olvidar que, como señala

... *ita fastigatae ut ... orbis aeneus ... sit impositus ... Supra quem orbem quattuor pyramides insuper singulae stant.*

<sup>43</sup> Así como en su *Retórica* (III, 11.2) ya Aristóteles había empleado τετράγωνος como equivalente de ἀγαθός, Cicerón usa *redigere in quadrum* como sinónimo de perfeccionar (*Or.*, Ixi.208), y de modo similar se sirve Horacio (*Ep.*, I, 6.35) del verbo *quadrare*.

<sup>44</sup> Cf. nota 31 y VARRO, *L.L.*, VII.9.

<sup>45</sup> Cf. VARRO, *L.L.*, VII.8: *in terris dictum templum locus augurii aut auspicii causa quibusdam conceptis verbis finitus*; FEST., s.v. *fanum* (pp. 87-88 M.): *fanum a Fauno dictum, sive a fando, quod dum pontifex dedicat certa verba fatur*; *id.*, s.v. *fana* (pp. 93-94 M.): *fana, quod fando consecratur*.

<sup>46</sup> Cf. VARRO, *L.L.*, VI.53: *Hinc effata dicuntur, qui augures finem auspicio-rum caelestum ... agri sunt effati ut essent*; *ib.*, VII.8 (cf. nota 45); SERV., *Ad Aen.*, VI.197: *proprie effata sunt augurum preces. Unde ager post pomeria, ubi captabantur auguria, dicebatur effatus*.

<sup>47</sup> Cf. VARRO., *L.L.*, V.143: *qui quod erat post murum, postmoerium dictum, eoque usque auspicia urbana finiuntur*; VALER. MESALA, *Lib. de auspiciis* (apud A. GELL., *N.A.*, XIII, xiv. 1): *Pomerium ... facit finem auspicii urbani*.

<sup>48</sup> Cf. SERV., *Ad Aen.*, I.446: *antiqui enim aedes sacra ita templa faciebant, ut prius per augures lucus liberaretur effareturque; tum demum a Pontifices consecraretur, ac post ibidem sacra ediceretur*.

<sup>49</sup> Cf. SERV., *Ad Aen.*, II.512: *omne aedificium aedes dicitur, sed Varro locum quattuor angulis conclusum aedem docet vocari debere*.

De Sanctis,<sup>50</sup> aquello a lo que nosotros llamamos templo y los romanos, *aedes*, es “un espacio cuadrangular orientado ... que por obra del augur ha sido deslindado de todo lo que lo circunda, y ha sido liberado de cualquier compromiso de carácter sagrado que pudiera gravarlo anteriormente”.<sup>51</sup>

Ahora bien, para crear una nueva ciudad había que proceder del mismo modo; esto es, era preciso poner en práctica las leyes augurales de orientación, deslindando luego el terreno en forma cuadrada y liberándolo de todo previo derecho de posesión o propiedad que pudiera detentar cualquier clase de seres, visibles o invisibles.

Por ejemplo, gracias a Plutarco sabemos que la ciudad destinada a ser τὴν ἡγεμόνα γῆς καὶ θαλάσσης ἀπάσης πόλιν<sup>52</sup> la fundó Rómulo siguiendo puntualmente los cánones de los augures etruscos que con ese fin había hecho venir: por ello la forma de dicha ciudad fue precisamente esa cuadrada que ya Enio rememora.<sup>53</sup> Un escolio de Tzetzes<sup>54</sup> a la obra de Dión Casio informa además que al parecer antes de esa Roma de Rómulo existió otra, así mismo de forma cuadrada, que fundaron “un Rómulo y un Remo más antiguos que éste”. En Solino<sup>55</sup> se encuentra una frase muy significativa: *Romam primum dictam esse quadratam, quod ad aequilibrium foret posita*. A mi modo de ver, ese equilibrio sólo puede ser el que para ellos le confería el hecho de haber sido concebida y trazada conforme a las normas del *templum* celeste.

El relato de Plutarco acerca de cómo llevó a cabo Rómulo la fundación de Roma<sup>56</sup> coincide en lo fundamental con lo que otros autores nos hacen saber acerca del rito que para establecer los asentamientos humanos seguían los etruscos. A mi parecer,

<sup>50</sup> Cf. vol. I, cap. viii, p. 297.

<sup>51</sup> Cf. CIC., *Leg.*, II, viii.21: *augures ... templa liberata et effata habent*; LIV., X.37; SERV., *Ad Aen.*, I.446 (cf. nota 48) y III.463: *loca sacra, i.e., ab auguribus inauguratas effata dici*.

<sup>52</sup> Cf. DION. HAL., I, ix.1.

<sup>53</sup> *Sc.*, en el libro II de los *Annales*: Cf. *R.O.L.*, vol. I, fragm. 123: *et qui sextus erat Romae regnare quadratae*.

<sup>54</sup> Cf. DIÓN CASIO, I, v.1.

<sup>55</sup> *Apud* FORCELLINI, s.v. *quadro*; cf. nota 62.

<sup>56</sup> Cf. PLUT., *Rom.*, xi.2-5.

el análisis de esas coincidencias y de ciertas ocasionales discrepancias confirma lo que he venido exponiendo:

En primer lugar, junto con otros muchos autores, Plutarco pone énfasis en el hecho de que a fin de saber cómo darle carácter sagrado e inviolable a su ciudad, Rómulo, que hasta ese momento era tan sólo un pastor poseedor de excepcional don de mando, tuvo que recurrir, en busca de las enseñanzas pertinentes, a los etruscos, cuyos sacerdotes, según Festo,<sup>57</sup> poseían libros en los cuales estaban prescritos los rituales que debían seguirse para fundar las ciudades, consagrar aras y templos, y –cosa que para aquel mítico primer rey de Roma sin duda era de capital importancia en esos momentos– conferir inviolabilidad a los muros. A continuación, omitiendo quizás por obvio el hecho, referido por otros autores, de que ante todo Rómulo tomó los auspicios,<sup>58</sup> afirma que el primer paso de éste fue, acatando los preceptos solicitados, excavar una fosa, luego conocida como *mundus*,<sup>59</sup> donde tanto él como cada uno de sus acompañantes arrojaron un puñado de su tierra natal, sin duda para simbolizar que en adelante no tendrían ya otra patria que Roma; sobre dicha fosa, colmada de tierra tras aquella ceremonia inicial, se consagró un altar.<sup>60</sup> Precisamente en este punto aparecen dos detalles en los cuales el relato de Plutarco discrepa de los otros que han llegado a nosotros: en primer lugar, manifiesta explícitamente que dicha fosa era un pozo circular (βόθπος ... κυκλοτερής),<sup>61</sup> cuando la tradición afirma

<sup>57</sup> Cf. FEST., s.v. *rituales* (p. 285 M.): *Rituales nominantur Etruscorum libri in quibus praescriptum est, quo ritu condantur urbes, arae, aedes sacrentur, qua sanctitate muri, quo iure portae, quo modo tribus, curiae, centuriae distribuuntur, exercitus constituentur, ordinentur, ceteraque eiusmodi ad bellum ac pacem pertinentia.*

<sup>58</sup> Cf. CIC., *Div.*, II, xxxiii.70 y *Rep.*, II, ix.16: *auspiciis plurimum obsecutus est Romulus. Nam et ipse ... urbem condidit auspiciato*; DION. HAL., *A.R.*, I, lxxxviii.1; *LIV.*, I, xviii.6: *sicut Romulus augurato urbe condenda regnum adeptus est*, I, xxxvi.3 y xlv.4

<sup>59</sup> Cf. PLIN., *N.H.*, II, iv.3.8: *namque et Graeci nomine ornamentum (κόσμος) appellavere, eum et nos a perfecta absolutaque elegantia, mundum*; PLUT., *Rom.*, xi.2: *καλοῦσι δὲ τὸν βόθρον τοῦτον ᾧ καὶ τὸν ὄλυμπον ὀνόματι μῶνδον.*

<sup>60</sup> Cf. OV., *F.*, IV.821 sq.: *fossa fit ad solidum, fruges iacuntur in ima / et de vicino terra petito solo. / Fossa repletur humo, plenaque imponitur ara.*

<sup>61</sup> Cf. PLUT., *Rom.*, xi.2; quizás basándose en él, un antiguo comentarista de Virgilio (cf. PHILARGYRII *Comm. ad B.*, III.106) asienta: *apud antiquos fuit*

que tuvo esa forma cuadrangular que, según hemos visto, debía tener el *templum* celeste, o, por lo menos, que fue recubierto con piedras talladas en dicha forma;<sup>62</sup> en segundo, que fue excavado “hacia donde ahora está el Comicio”, cosa imposible, pues el Comicio nunca estuvo emplazado en el Palatino, el monte donde él y otros muchos autores aseveran que se fundó la primera Roma,<sup>63</sup> y de acuerdo con las normas augurales el *mundus* debía excavar en el centro del templo augural que en ese momento se estaba reproduciendo en tierra, esto es, en el punto preciso, señalado primero por el *lituus* y posteriormente por la *groma*, en que se cruzaban en ángulo recto su *cardo* y su *decumanus*.

Tras esto, el relato de Plutarco vuelve a coincidir con el de sus fuentes en cuanto a que para marcar la traza de aquella primera Roma, Rómulo se sirvió de un arado al que había uncido un toro y una vaca (obligatorio rito augural etrusco acerca del cual proporcionan más detalles Servio, Dionisio de Halicarnaso y Varrón);<sup>64</sup> cabe aquí señalar que una prueba marginal de que el muro alzado sobre ese surco en verdad tenía un carácter sagrado y, por lo tanto, inviolable, la constituye el hecho de que en puntos paralelos de los cuatro lados que lo constituían se tenía cuidado de levantar (*portare*) la reja del arado, a fin de dejar libres otras tantas puertas (las cuales pre-

*altissimus puteus ... cuius putei orbis, i.e., summus ... circulus non amplius quam trium ulnarum habebat.*

<sup>62</sup> Cf. FEST., s.v. *quadrata Roma* (p. 258 M.): *quadrata Roma in Palatio ante templum Apolinis dicitur, ubi reposita sunt quae solent boni ominis gratia in urbe condenda adhiberi, quia saxo munitus est initio in speciem quadratam. Eius loci Ennius meminit cum ait (Ann., 157) “et quis est Romae regnare quadratae”.*

<sup>63</sup> Cf. A. GELL., N.A., XIII, xiv.2: *antiquissimum autem pomerium, quod a Romulo institutum est, Palatini montis radicibus terminabatur.*

<sup>64</sup> Cf. SERV., *Ad Aen.* V.755: *Urbem designat aratro: quem Cato in originibus dicit morem fuisse: conditores enim civitatis taurum in dextram, vaccam extrinsecus iungebant ... et ita sulco ducto loca murorum designabant;* DION. HAL., I, ii.2; VARRO, L.L., V.143: *oppida condebant in Latio Etrusco ritu multi, i.e., iunctis bobus, tauro et vacca interiore, aratro circumagebant sulcum (hoc faciebant religionis causa die auspiciato), ut fossa et muri essent muniti. Terram unde exculpserant fossam vocabant et introrsum iactant murum. Post ea qui fiebat orbis, urbis principium: qui quod erat post murum, postmoerium dictum, eo usque auspicia urbana finiuntur.* Por lo demás, en sus *Q.R.* (271a) el propio Plutarco reitera lo que narra en la vida de Rómulo.

cisamente por ello recibieron ese nombre), a fin de que la ciudad contara con pasajes profanos por los cuales lícitamente pudiesen entrar y salir tanto sus habitantes como los objetos que éstos necesitaran.

Suele afirmarse que por haber interpretado mal el pasaje donde Varrón asevera que *urbs* deriva de *orbis*,<sup>65</sup> Plutarco erróneamente atribuyó forma circular a dicha traza, igual que antes al *mundus*. Ahora bien, dado que Varrón aclara que las urbes recibían ese nombre *ab orbe et urvo*, a mi modo de ver cabe perfectamente la posibilidad de que recibieran ese nombre no porque fuesen trazadas en forma circular, sino porque la reja de bronce que se debía poner al arado tenía esa forma: de ahí que tanto Servio como Isidoro ofrezcan ambas versiones.<sup>66</sup> Pienso además que quien ha sido mal interpretado es el propio Plutarco, cuyas palabras concretas son εἶτα ὡσπερ κύκλον κέντρῳ περιέγραψαν τὴν πόλιν, esto es, “trazaron alrededor (*sc.*, del *mundus*) la ciudad, como un círculo en torno a un centro”, traducción que, además, concuerda plenamente con Dionisio de Halicarnaso, quien con toda claridad establece que, al marcar el perímetro de la ciudad, Rómulo “describió una figura cuadrangular alrededor de la colina” (περιγράφει τετράγωνον σχῆμα τῷ λόφῳ).<sup>67</sup>

A mi parecer, la razón fundamental que tuvo Rómulo para requerir la sanción adicional de la religión al establecer los límites de su ciudad fue precisamente, según he apuntado, la de que así los muros apenas alzados adquirirían un carácter sagrado<sup>68</sup> que a los ojos de los nuevos romanos y a los de sus posi-

<sup>65</sup> Cf. VARRO, L.L., V.143: *Quare et oppido quae prius erant circumducta aratro, ab orbe et urvo urbes.*

<sup>66</sup> Cf. SERV., *Ad Aen.*, I.12: *urbs dicta ab orbe, quod antiquae civitates in orbem fiebant, vel ab curvo parte aratri, quo muri designabantur*; ISID., *Etym.*, XV.3: *urbs vocata ab orbe, quod antiquae civitates in orbe fiebant; vel a urbo parte aratri, quo muri designabantur.*

<sup>67</sup> Cf. DION. HAL., I.LXXXVIII.2.

<sup>68</sup> Cf. PLUT., *Rom.*, xi.3: ὅθεν ἅπαν τὸ τεῖχος ἱερὸν πλὴν τῶν πυλῶν νομίζουσι; VARRO, L.L., V.143: *aratro circumagebant sulcum ... ut fossae et muri essent muniti*. Para este punto, me parece que resultaría necesario consultar el artículo de W. SESTON: *Les murs, les portes et les tours des enceintes urbaines et le problème des res sanctae en droit romain*, en *Mélanges Piganiol*, 3, París, 1966: por desgracia, todos mis esfuerzos para obtenerlo fueron infructuosos.

bles enemigos, convertían a la ciudad en una fortaleza inexpugnable de manera mucho más efectiva que todo cuanto hubiera podido lograr aquel caudillo valiéndose de los escasos recursos que poseía en unos momentos en que estaba todavía desorganizado y sin más apoyo que la adhesión de sus aún no muy cuantiosos seguidores. Contribuye a fortalecer esta suposición el hecho que, según es posible leer en el *Digesto*,<sup>69</sup> a quien escababa el muro se le castigaba con la muerte, mientras que a quien franqueaba el foso tan sólo se le expulsaba de la milicia.

En igual forma se trazaban los campamentos, esas a modo de ciudades transitorias que, al término de cada jornada de marcha, obligatoriamente debía alzar el ejército romano: un campamento no era, para usar las palabras de Livio, una base de donde partir al combate y un puerto donde refugiarse en caso de derrota: podía considerarse como *patria altera*, pues, al igual que Roma, estaba inviolablemente guarnecida por una fosa, un terraplén y un muro; dentro de ella, el soldado se sentía resguardado por los dioses; dentro de su tienda, tan en abrigo como en su casa, junto a sus penates: de esa fuente emanaba el ardor que todos y cada uno de los soldados ponían en su defensa.

Aunque algunos autores tardíos, como Higinio y Vegetio, afirman que el trazo de un campamento podía ser variable,<sup>70</sup> ya varios siglos antes Polibio, además de puntualizar con toda claridad que el conjunto del campamento tenía siempre forma cuadrada, había señalado que por su organización toda, éste tenía una disposición análoga a la de una ciudad:<sup>71</sup> en efecto, contaba así mismo con cuatro puertas situadas en los puntos del muro

<sup>69</sup> Cf. *Dig.*, XLIX, xvi.3: *necnon et si vallum quis transcendat aut per murum castra ingrediatur, capite punitur; quis vero fossam transiliunt, militia reicitur.* Citado por LENOIR, *Pseudo-Hygin: Des fortifications du camp*, p. 84.

<sup>70</sup> Cf. HYG., *De metat. castr.*, xxi: *castra, in quantum fieri potuerint, tertiata esse debent, ut flatus aurae aestus exercitus leniat; VEG., Epit. rei milit.*, I, xxiii: *Interdum autem quadrata, interdum trigona, interdum semirotonda, prout loci qualitas aut necessitas postulaverit, castra faciendae sunt; ib., III.vii: pro necessitate loci, vel quadrata, vel rotunda, vel trigona vel oblonga castra constitues. Nec utilitati praeiudicat forma. Tamen pulcherrima credunt quibus ultra latitudinis spatium, tertia pars longitudinis additur.*

<sup>71</sup> Cf. POL., VI, xxxi.10 τὸ μὲν σύμπαν σχῆμα γίνεται τῆς στρατοπεδείας τετραγώνου ἰσοπλευροῦ, τὰ δὲ κατὰ μέρος ἤδη τῆς τε ῥυμοτομίας ἐν αὐτῇ καὶ τῆς ἄλλης οἰκονομίας πόλει παραπλησίαν ἔχει τὴν διάθεσιν.

donde sus dos calles principales desembocaban: las puertas *dextra* y *sinistra*, a los extremos de la *via principalis*, coincidente con el *cardo*: la *porta praetoria* –a la cual se llegaba por la *via decumana*– y, en el muro opuesto a donde se encontraba ésta, la *porta decumana*<sup>72</sup>; estaba también dividido en cuatro sectores por dichas calles; de igual modo contaba con un altar central, situado junto al *auguratorium* o *augurale*, la tienda del general, donde se tomaban los augurios,<sup>73</sup> emplazada en el cruce de las dos vías antes mencionadas, que era el punto preciso a partir del cual se había trazado el campamento entero, tal como a partir del *mundus* se trazaban las ciudades. Sin duda por tener presentes tales similitudes Servio declara que “un campamento es una ciudad”;<sup>74</sup> Vegetio, que gracias a los campamentos los soldados sienten “que consigo llevan por doquier una ciudad amurallada”.<sup>75</sup> Todo ello nos induce a pensar que a lo menos en sus inicios el campamento era trazado en lo esencial como conforme a los ritos augurales lo era el *templum*, cosa necesaria no sólo a fin de brindarles mayor seguridad emocional a los soldados mediante esa ceremonia, sino a fin de que, antes de cada acción, allí pudieran ser tomados los auspicios que, de acuerdo con lo prescrito por el *mos maiorum*, debían preceder a todo acto público o privado: según lo que nos cuenta Servio, sólo era lícito tomarlos en terrenos patrios.<sup>76</sup>

<sup>72</sup> Cf. HYG., *De met. castr.*, 12: *In introitu praetorii partis mediae ad viam principalem gromae locus appellatur quod turba ibi congruatur sive in dicatione metationis posito in eodem loco feramento groma superponatur, ut portae castrorum in conspectu rigoris stellam efficiant; ib.*, 14: *via principalis quae est inter portas dexteriores et sinistriorem, quae a principiis nomen obtinet; VEG., Epit. rei milit.*, I.xxiii: *Porta autem, quae appellatur praetoria, aut Orientem spectare debet, aut illum locum, qui ad hostes respicit ... Decumana autem porta quae appellatur, post praetorium est, per quam delinquentes milites educuntur ad poenam; LIV.*, XL, xiii.3.

<sup>73</sup> Cf. HYG., *De met. castr.*, 11: *Aris institutis in formam partis imae, auguratorium parte dextra praetorii ad viam principalem adsignabimus, ut dux in eo augurium recte capere possit; TAC., Ann.*, xv.30: *structam ante augurale aram; QUINT.*, VIII.ii.8: *tabernaculum ducis augurale.*

<sup>74</sup> Cf. SERV., *Ad Aen.*, VI.776; dice con énfasis: *castra autem civitas est.*

<sup>75</sup> Cf. VEG., *Epit. rei milit.*, I.xxi: *quippe, si recte constituta sunt castra, ita intra vallum securi milites dies noctesque peragunt, etiam si hostis obsideat, quasi muratam civitatem videantur secum ubique portare.*

<sup>76</sup> Cf. SERV., *Ad Aen.*, III.20: *augurium agere, nisi in patribus sedibus non licet.*



En contra de esa tradición romano-etrusca, Tito Livio<sup>77</sup> nos hace saber que Aníbal atribuía la invención de los campamentos a Pirro. Haciéndose eco de esta noticia, Frontino<sup>78</sup> añade que los romanos aprendieron de este rey ese arte, cuando en el año 275 antes de nuestra era lo vencieron cerca de Benevento. Pero ambos autores proporcionan noticias que contradicen dichas aseveraciones, al mencionar la existencia de campamentos romanos en una época muy anterior a las guerras pírricas.<sup>79</sup> Así mismo Plutarco, en su *Vida de Pirro*, declara específicamente que cuando Pirro combatía contra los romanos, éstos tenían campamentos admirables por su orden y vigilancia,<sup>80</sup> lo cual concuerda plenamente con Polibio, quien en el libro VI de sus *Historias*<sup>81</sup> especifica que los griegos usualmente se guarnecían valiéndose de las fortificaciones que la naturaleza les suministrara, en tanto que los romanos tenían un esquema único y simple de construirlos (lo cual les facilitaba la tarea, pues las medidas eran fijas y familiares), y preferían siempre arrostrar la fatiga de cavar las fosas y realizar el resto de las obras defensivas prescritas.

Aun cuando en ninguno de los autores que he leído he podido encontrar una afirmación clara de que efectivamente los campamentos fuesen en los primeros tiempos trazados conforme al rito augural, los paralelos que he venido exponiendo confieren cierta validez a mi suposición de que en efecto así fue. A ello parecen también apuntar dos afirmaciones de Higi-

<sup>77</sup> Cf. TIT. LIV., XXXV.14.6-8: *quaerenti Africano quem fuisse maximum imperatorem Hannibalem crederet, respondisse Alexandrum ... Quarenti deinde quem secundum poneret, Pyrrhum dixisse: castra metari primum docuisse.*

<sup>78</sup> Cf. FRONT., IV, viii: *Pyrrhus, Epirotarum rex, primus totum exercitum s.v. eodem vallo continere instituit. Romani deinde, victo eo in Campis Arusinis circa urbem Beneventum, castris eius potiti, et ordinatione notata, paullatim ad hanc usque metationem, quae nunc effecta est, pervenerunt.*

<sup>79</sup> Cf. TIT. LIV., IV, xix.7 (hablando de una acción dirigida por el tribuno Aulo Cornelio Cosso hacia 437 a.C.): *Inter proelium ad castra pugnatus est.* FRONT., II, xii.1: *Titus Quinctius consul* (en 5 ocasiones: 471, 468, 465, 446, 443 y 439 a.C.) *quum Volsci castra eius adgressi forent.*

<sup>80</sup> Cf. PLUT., *Pyrrh.*, xvi.6: Πυθόμενος δὲ τοὺς Ῥωμαίους ἐγγὺς εἶναι καὶ πέραν τοῦ Σίριος ποταμοῦ καταστρατοπεδεύειν ... καὶ κατιδὼν τάξιν τε καὶ φυλακὰς καὶ κόσμον αὐτῶν καὶ τὸ σχῆμα τῆς στρατοπεδείας, ἐθαύμασε.

<sup>81</sup> Cf. POLYB., VI.xxvi.10 y xlii.1-5.

nio que es preciso tomar en cuenta, pese a que éste no era un augur, sino un técnico militar, un agrimensor, y escribía en unos tiempos en que las instituciones religiosas no tenían el mismo vigor que antaño: en un pasaje dice que el *vallum* —el muro primigenio— recibía la denominación de “santo” *causa instructionis*;<sup>82</sup> en otro, que la fosa se excavaba *causa disciplinae*.<sup>83</sup> la traducción que del primero hace Lenoir —el editor del texto para “Les Belles Lettres”— es: “por servir a la instrucción de los soldados ha sido denominado santo”; la del segundo, “para mantener la disciplina”. ¿No sería por lo menos igualmente válido entender, en uno y otro caso, el adjetivo *augural*?<sup>84</sup>

<sup>82</sup> Cf. HYG., *De met. castr.*, 50: *vallum causa instructionis sanctum est cognominatum*.

<sup>83</sup> Cf. HYG., *De met. castr.*, 49: *fossa loco securiori causa disciplina*.

<sup>84</sup> Cf. nota 11.